

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

EXPEDIENTE N.º

Año 194

8



Asunto: Los Territorios del Vivero Volante de Mancha

Fecha de iniciación 16-I-1948.

PROPUESTA nº 6 de conservación del insos.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Montalbán, 14
MADRID

F.C.

DIRECCION GENERAL

9 FEB 1948
Entrada n.º 49

567
Fecha 4 2

Vista la propuesta formulada por esa Jefatura, para el cultivo de 25 áreas útiles, y conservación del vivero sito en el monte "La Victoria", número 3 de los del Catálogo de la provincia de Baleares, del término municipal y de la pertenencia de Alcudia, durante el año 1948, y de conformidad con los informes emitidos. -

Esta Dirección General, ha acordado en fecha 28 de Enero de 1948, su aprobación, rectificando su importe y aplicando los módulos vigentes, como a continuación se detalla:

JORNALES ORDINARIOS:

De cultivo durante 1948 7.974.- Pts.

MATERIALES:

Portes, herramientas, semillas, abono, etc., incluyendo alquileres del vivero y del mulo 1.326,35 "

Total de E.M. 9.300,35 Pts.

Imprevistos 1% s/E.M. 93,00 "
22% s/ J.O. para dominicales, vacaciones gratificaciones, etc. 1.754,28 "
3,7% s/ 7/6 de J.O. 343,67 "
G.M. de dirección 6% s/ E.M. 558,02 "

TOTAL GENERAL 12.049,32 Pts.

Dicha cantidad de 12.049,32 ptas. será remitida seguidamente con aplicación provisional a "Anticipaciones del Presupuesto de 1948" y definitivo en su día al concepto que del mismo corresponda.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos, significándole que no procede la inclusión en propuestas de partida alguna para el Seguro de Enfermedad(1), que a partir del día 1º de Enero del presente año, serán devueltas las cuentas en que se cargue partida por este concepto.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 3 de Febrero de 1948

EL DIRECTOR GENERAL.

[Firma manuscrita]
[Sello circular]

(1) que afecta a obreros de carácter eventual,

17 JUN 1948
 Salda n.º 1691

A/B.

Ilmo. Sr:

Tengo el honor de elevar a V.I. la Propuesta-presupuesto para el sostenimiento del vivero volante de Alcadia - para el servicio de las repoblaciones en el monte "La Victoria" nº 3 del Catálogo de los propios de Alcadia y conserciado, por si merece su aprobación.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 17 de Enero de 1.948

El Ingeniero Jefe

Capill

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado
M A D R I D

erc volante de ciones en el - de los propios.

e, qué fue preciso an este de la semilla y - ción obligada e incre

5 áreas que actualmente

- - - -	17,50 áreas
- - - -	2,25 "
macrocar	0,50 "
- - - -	4,75 "
Total	25,00

s plantas hasta la época .048 labrarlo y sembrar

Un ayudante medio el año a 15,00 pts.

que se encargaran de riegos, binas, trasplantes, escarda, siembra, labra, colocación de sombreros, etc., no pudiendo quedar reducido a menos personal.

De material se precisará:

- a) - Abonos - 50 Kgs. de sulfato amónico, 50 de nitrato y 50 de superfosfato - Total 150 Kgs. a 2 pts. - - - - - 300,00 pts.
 - b) - Reparación de herramientas - - - - - 300,00 "
 - c) - Semilla - 1 Kg. por área de pinus halepensis
 - 1 x 15 = 15 Kgs. a 17,15 pts. - - - - - 257,25 "
 - Pinus pinée 12 Kgs. a 3,55 pts. - - - - - 42,60 "
 - d) - Ciprés macrocarpe, 5 Kgs. a 25,30 pts. - - - - - 126,50 "
- Total = 426,35 pts.

3 - Asimismo precisará emplear un mulo durante cinco días para -

✓B.

= PROPUESTA para el sostenimiento del vivero volante de Alcudia para el servicio de las repoblaciones en el monte "La Victoria" n° 3 del Catálogo, de los propios de Alcudia y consorciado.

AÑO 1.948

1 - Como es sabido el vivero tiene 30 áreas, que fué preciso ampliarlo en 5 áreas, ya que el excesivo coste de la semilla y la necesidad de reponer mueras por plantación obligada e incrementar la producción de plantas.

La superficie útil del vivero es de 25 áreas que actualmente se distribuyen

35.000 macetas de pinus halepensis - - - - -	17,50 áreas
5.000 macetas de pinus pinna - - - - -	2,25 "
1.000 botes de hoja de lata con ciprés macrocarpa - - - - -	0,50 "
600.000 pinus halepensis a raíz desnuda - - - - -	4,75 "
<u>Total</u> 25,00	

Se trata de mantener, conservar estas plantas hasta la época del trasplante y luego en otoño de 1.948 labrarlo y sembrarlo nuevamente con análoga distribución.

2- Para ello se precisa:

Un viverista durante el año a 18,00 pts.

Un ayudante medio el año a 15,00 pts.

que se encargaran de riegos, binas, trasplantes, escarda, siembra, labra, colocación de sombreros, etc., no pudiendo quedar reducido a menos personal.

De material se precisará:

a) - Abonos - 50 Kgs. de sulfato amónico, 50 de nitrato y 50 de superfosfato - Total 150 Kgs. a 2 pts. - - - - -	300,00 pts.
b) - Reparación de herramientas - - - - -	300,00 "
c) - Semilla - 1 Kg. por área de pinus halepensis	
1 x 15 = 15 Kgs. a 17,15 pts. - - - - -	257,25 "
Pinus pinna 12 Kgs. a 3,50 pts. - - - - -	42,60 "
d) - Ciprés macrocarpa, 5 Kgs. a 25,30 pts. - - - - -	126,50 "
<u>Total =</u> 426,35 pts.	

3 - Asimismo precisará emplear un mulo durante cinco días para -

labra y transporte de tierra de bosque para las macetas, su cuan-
tía es de 30,00 pts. diarias, total 300 y pagar el alquiler del
terreno que son 200,00 pts.

5 - Se formula el presupuesto teniendo en cuenta las cargas regla-
mentarias y que por Orden de la Delegación Provincial de Trabajo
debe pagarse el seguro de enfermedad para todos aquellos obreros
que trabajen más de tres meses seguidos en una empresa. Sólo pa-
ra el viverista.

Teniendo en cuenta las tarifas establecidas para el jornal
base (el laboral más la alícuota del dominical) y tenemos en la
ta-rifa VI y por lo tanto será:

$$\frac{1}{2} \times 39,70 \times 12 = 238,20 \text{ pts.}$$

Por todo lo cual creemos la presente propuesta debidamente jus-
tificada y con el mínimo de presupuesto posible, ya que la cuan-
tía de los jornales viene señalada por la Delegación del Trabajo.

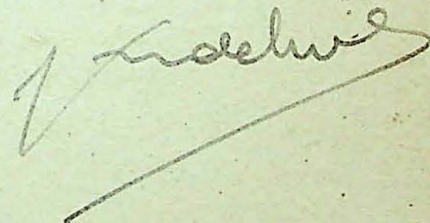
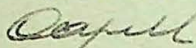
La Superioridad, no obstante con su elevado criterio resolverá

Palma, 17 de Enero de 1.948

El ingeniero:

Vº. Bº.

El Ingeniero Jefe



A/B.

PRESUPUESTO que se formula para el sostenimiento del vivero volante de Alcudia durante el año 1.948

Partida	Concepto	Unidad	Precio unitario	Nº de unidades	Importe Ptas.
I	Jornales del viverista	día	18,00	313,00	5.634,00
II	Jornales del Ayudante.	"	15,00	156,00	2.340,00
III	Alquiler de mulo para labra.	"	30,00	5,00	100,00
IV	Reposición de herramientas	-	- -	- -	300,00
V	Semilla	-	- -	- -	426,35
VI	Abonos-	Kg.	2,00	150,00	300,00
VII	Alquiler del vivero	-	- -	- -	200,00
Total					9.350,35

Resumen del anterior presupuesto:

a) Jornales laborables	7.974,00
b) Jornales dominicales $\frac{1}{6}$ a)	1.329,00
c	Total = 9.303,00
c) - Jornales de mulo	150,00
d) - Gastos fijos	200,00
e) - Materiales.	1.026,35
f) - Imprevistos 1% (a + c + e).	95,50
g) - Accidentes 3,7% (a + b)	344,22
h) - Gratificación de Navidad 2% de a + b)	186,06
i) - Vejez (exento).	- -
j) - Vacaciones pagadas 2% de $(2.340 + \frac{1}{6} 2.340)$ jornales del ayudante eventual	54,60
k) - Gastos materiales de Dirección 4% de (a + c + e)	374,00
l) - Seguro de enfermedad.	252,20
Total = 11.969,93	

Asciende este presupuesto a las figuradas ONCE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE pesetas con NOVENTA Y TRES céntimos. 9.150,35

Palma de Mallorca, 17 de Enero de 1948.

El ingeniero:

Vº Bº.
El Ingeniero Jefe

Capull

[Handwritten signature]

9.150,35

2.819,58